



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**DERECHO FINANCIERO Y
TRIBUTARIO. PARTE GENERAL**

Coordinación: M^a Mercè Castillo Solosna

Año académico 2013-14

Información general de la asignatura

Denominación	Derecho Financiero y Tributario. Parte General
Código	101821
Semestre de impartición	2n Q Avaluació Continuada
Carácter	Obligatòria
Número de créditos ECTS	7.5
Grupos	1GG i 2 GM
Créditos teóricos	0
Créditos prácticos	0
Coordinación	M ^a Mercè Castillo Solosna
Departamento/s	Dret Públic
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	40% presencial 75 hores setmanals 60% no presencial 112,5 hores de treball autònom.
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.
Idioma/es de impartición	Idioma Percentatge d'ús Català 50.0 Anglès 0.0 Castellà 50.0
Distribución de créditos	4,5 ECTS GG 3 ECTS GM
Horario de tutoría/lugar	Dimecres de 18 a 21 h i Dijous de 9.30 a 14.30 h. Despatx 2.19.

M. Merce Castillo Solsona

Información complementaria de la asignatura

Es necesario que el alumno entregue la ficha antes del 5 de marzo. Es imprescindible traer a las clases, tanto de grupo general como de grupo mediano, los textos legales recomendados.

Esta asignatura constituye la primera toma de contacto del alumnado del Grado en Derecho con el Derecho financiero. Asimismo, dada su ubicación en el plan de estudios -segundo semestre del 3º curso- se imparte teniendo como premisa que el alumnado ya conoce el sistema de fuentes del Derecho, la eficacia temporal y espacial de las normas jurídicas, la teoría general de las obligaciones, la organización territorial del poder en el Estado español y el sistema de distribución de competencias entre los diferentes niveles territoriales de poder así como los principios generales que rigen el procedimiento administrativo y el derecho sancionador. Pero al tiempo que se examinan cuáles son las particularidades de estas nociones en el ámbito tributario, se incide, de manera especial, en el análisis de las instituciones que son características del Derecho financiero y tributario (hecho imponible, exenciones y no sujeción tributaria, base imponible, base liquidable y deuda tributaria) así como en el estudio de los procedimientos en materia tributaria, del régimen de infracciones y sanciones tributarias y de los procedimientos de revisión de los actos administrativos de carácter tributario. En este sentido, debe remarcarse que el análisis de estas instituciones y procedimientos no constituye una finalidad en sí misma sino que el alumnado estudiará, en toda su integridad, la concreción práctica de tales instituciones y procedimientos, cuando curse la asignatura Derecho tributario. Parte especial, ubicada en el primer semestre del 4º curso del Grado, y en la que se examinan los principales impuestos que integran el sistema tributario español.

Objetivos académicos de la asignatura

Veure apartat competències.

Competencias

Competencias estratégicas de la Universidad de Lleida

- Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Objetivos

- Identificar las fuentes del Derecho financiero tributario y inferir en sus especialidades respecto de las fuentes de otras ramas del ordenamiento jurídico.
- Identificar e integrar la normativa estatal, autonómica, local e internacional en materia tributaria.
- Analizar, de forma sistemática, los procedimientos tributarios.
- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en los supuestos prácticos que se planteen.

- Corrección en la expresión oral y escrita

Objetivos

- Inferir los principios que informan el Derecho financiero y tributario.
- Analizar los conceptos y las instituciones propias del Derecho financiero y tributario y, en su caso, compararlas con conceptos e instituciones similares de otras ramas del ordenamiento jurídico.

- Dominio de una lengua extranjera

Competencias específicas de la titulación

- Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor

Objetivos

- Inferir los principios que informan el Derecho financiero y tributario.

- Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar.

Objetivos

- Determinar el objeto de estudio del Derecho financiero y tributario y analizar las relaciones del Derecho financiero y tributario con otras ramas del ordenamiento jurídico

- Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.

Objetivos

- Identificar e integrar la normativa estatal, autonómica, local e internacional en materia tributaria.
- Analizar, de forma sistemática, los procedimientos tributarios.

- Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente.

Objetivos

- Determinar el objeto de estudio del Derecho financiero y tributario y analizar las relaciones del Derecho financiero y tributario con otras ramas del ordenamiento jurídico
- Identificar las fuentes del Derecho financiero tributario e inferir sus especialidades respecto de las fuentes otras ramas del ordenamiento jurídico
- Analizar, de forma sistemática, los procedimientos tributarios.
- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a los supuestos prácticos que se planteen.

Competencias transversales de la titulación

- Capacidad de análisis y síntesis (C. Instrumental)

Objetivos

- Inferir los principios que informan el Derecho financiero y tributario.

- Capacidad de gestión adecuada de la información. (C. Instrumental)

Objetivos

- Determinar el objeto de estudio del Derecho financiero y tributario y analizar las relaciones del Derecho financiero y tributario con otras ramas del ordenamiento jurídico.

Contenidos fundamentales de la asignatura

I.- Primer bloque. Concepto y fundamentos del Derecho financiero

Tema 1.- La actividad financiera y el Derecho financiero

La actividad financiera y su consideración científica.- El Derecho financiero y tributario. Concepto y contenido. - Relaciones del Derecho financiero y tributario con otras ramas del ordenamiento jurídico.- El presupuesto. Concepto, contenido y funciones. Los principios presupuestarios. El ciclo presupuestario.- Los ingresos públicos. Concepto y clases. Los ingresos públicos de carácter no tributario. Especial referencia a los ingresos públicos derivados de la deuda pública. Los ingresos públicos de carácter tributario: introducción.

Tema 2.- Los principios del Derecho financiero

Caracterización general.- Los principios constitucionales financieros. Clasificación.- Los principios constitucionales tributarios de carácter material. El reparto justo de la carga tributaria: principio de generalidad; principio de capacidad económica; principio de igualdad; principio de progresividad y su límite la no confiscatoriedad.- Los principios constitucionales de carácter material en sede de gasto público. La asignación equitativa de los recursos públicos. Los criterios de eficiencia y economía.- El principio de legalidad.

Tema 3.- Las fuentes del Derecho financiero

El ordenamiento jurídico financiero y el sistema de fuentes.- La Constitución.- Los tratados internacionales. Especial referencia a los Convenios para evitar la doble imposición.- El derecho supranacional. Especial referencia al Derecho de la Unión Europea.- La ley. El principio de legalidad y el principio de reserva de ley en materia tributaria. La Ley de Presupuestos. Los actos con fuerza de ley: decretos-leyes y decretos legislativos. Las leyes autonómicas.- El reglamento. Especial referencia a las ordenanzas fiscales.- Las ordenes interpretativas y otras disposiciones administrativas.- El derecho supletorio.- La jurisprudencia.- La codificación del Derecho financiero. La Ley General Tributaria. La Ley General Presupuestaria.

Tema 4.- La aplicación del Derecho financiero

Consideraciones generales.- Eficacia de las normas financieras en el tiempo. La entrada en vigor y el cese de su vigencia. La retroactividad tributaria.- Eficacia de las normas financieras en el espacio. Territorialidad y residencia. La doble imposición internacional: concepto, métodos y medidas para evitarla.- La interpretación en el Derecho financiero.- La analogía en el Derecho financiero.- La calificación tributaria.- El conflicto en la aplicación de la norma tributaria.- La simulación.

Tema 5.- El poder financiero

Concepto y límites.- Los titulares del poder financiero en el Estado español.- El poder financiero del Estado. Ámbito.- El poder financiero de las Comunidades autónomas. Caracterización general y marco normativo. El poder financiero de las Comunidades autónomas de régimen común. El poder financiero de las Comunidades autónomas de régimen foral.- El poder financiero de las Corporaciones locales. Caracterización general y marco normativo. La hacienda municipal. Régimen general y regímenes especiales.- La administración financiera española.- Introducción a la fiscalidad internacional.

II.- Bloque segundo. Derecho tributario material

Tema 6.- Los tributos

Concepto, finalidades y clases de tributos.- Los impuestos. Concepto y características. Clases de impuestos.- Las tasas. Concepto. Régimen jurídico.- Tasas y precios públicos. Semejanzas y diferencias.- Las contribuciones especiales. Concepto. Régimen jurídico.

Tema 7.- La estructura de la relación jurídica tributaria. Hecho imponible. No sujeción y exención

La relación jurídica tributaria.- Las obligaciones tributarias. La obligación tributaria principal. La obligación tributaria de realizar pagos a cuenta. Las obligaciones entre particulares derivadas del tributo. Las obligaciones tributarias accesorias. Las obligaciones tributarias formales.- El hecho imponible. Concepto, funciones y estructura. El elemento objetivo del hecho imponible: aspecto material, aspecto espacial, aspecto temporal y aspecto cuantitativo. El elemento subjetivo del hecho imponible.- Supuestos de no sujeción.- La exención tributaria.

Tema 8.- Los sujetos de la obligación tributaria

El sujeto activo.- Los obligados tributarios. Enunciación. Los entes sin personalidad jurídica como obligados tributarios. La solidaridad de obligados tributarios.- Los sujetos pasivos. El contribuyente: concepto y régimen jurídico. El sustituto del contribuyente: concepto y régimen jurídico.- Los sucesores. Sucesores de personas físicas. Sucesores de personas jurídicas y de entidades sin personalidad jurídica.- Los responsables tributarios. Concepto. Régimen jurídico. Clases. Supuestos de responsabilidad tributaria solidaria y supuestos de responsabilidad tributaria subsidiaria en la Ley General Tributaria.- La capacidad de obrar en el orden tributario.- La representación en el Derecho tributario. Representación legal. Representación voluntaria. Representación de personas o entidades no residentes.- El domicilio fiscal.

Tema 9.- La cuantificación de la obligación tributaria

La base imponible. Concepto y métodos de determinación.- La base liquidable.- El tipo de gravamen. Concepto y clases.- La cuota tributaria. Concepto y clases.- La deuda tributaria.

Tema 10.- La extinción de la deuda tributaria

El pago. Formas de pago. Momento del pago. Plazos de pago. Imputación del pago. Aplazamiento y fraccionamiento del pago.- La prescripción. Plazos de prescripción. Cómputo de los plazos de prescripción. Interrupción de los plazos de prescripción. Extensión y efectos de la prescripción.- Otras formas de extinción de la deuda tributaria: compensación, condonación y baja provisional por insolvencia.- Las garantías del crédito tributario. Derecho de prelación. Hipoteca legal tácita. Afección de bienes. Derecho de retención. Medidas cautelares. Garantías por aplazamiento y fraccionamiento del pago de la deuda tributaria.

III.- Bloque tercer. Derecho tributario formal**Tema 11.- La aplicación de los tributos**

Aspectos generales de la aplicación de los tributos. - Instrumentos para facilitar la aplicación de los tributos. En favor de los obligados Tributarios: las consultas tributarias, las publicaciones y la remisión de comunicaciones. En favor de la Administración tributaria: los acuerdos de colaboración y el deber de informar a la administración tributaria. - Normas comunes sobre las actuaciones y los procedimientos tributarios. Especialidades de los procedimientos administrativos en materia tributaria. Fases de los procedimientos tributarios. Las liquidaciones tributarias. La obligación de resolver y los plazos de resolución. La prueba. Las notificaciones. La entrada en el domicilio de los obligados tributarios. La denuncia pública.

Tema 12.- La gestión tributaria

Disposiciones generales. Concepto de gestión tributaria. Formas de iniciación de la gestión tributaria. Declaración tributaria. Autoliquidaciones. Comunicación de datos. Declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones complementarias o sustitutivas. - Procedimientos de gestión tributaria. Enunciación. - Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos. - Procedimiento iniciado mediante declaración. - Procedimiento de verificación de datos. - Procedimiento de comprobación de valores. La comprobación de valores. Especial referencia a la tasación pericial contradictoria. - Procedimiento de comprobación limitada.

Tema 13.- La inspección tributaria

Disposiciones generales. Funciones, facultades y documentación de las actuaciones inspectoras. - El procedimiento de inspección. Normas generales: Inicio y desarrollo. Plazo, lugar y horario de las actuaciones inspectoras. - La finalización de las actuaciones inspectoras. Las actas. Contenido. Clases: actas con acuerdo, actas de conformidad y actas de disconformidad.

Tema 14.- La recaudación de los tributos

Consideraciones generales. - La recaudación de los tributos en periodo voluntario. - El interés de demora tributario. - El cumplimiento voluntario extemporáneo. Los recargos por presentación extemporánea sin requerimiento previo. Supuestos y efectos. - La recaudación de tributos en período ejecutivo. Los recargos del período ejecutivo. - El procedimiento de apremio. Normas generales. Inicio. La providencia de apremio: motivos de oposición. El embargo de bienes y derechos. La diligencia de embargo: motivos de oposición. La enajenación de bienes embargados. La finalización del procedimiento de apremio. - El procedimiento de recaudación frente a los responsables y sucesores.

Tema 15.- Los ilícitos tributarios

Los delitos contra la Hacienda Pública. Especial referencia al delito de defraudación tributaria. - La potestad sancionadora en materia tributaria. Principios. Sujetos infractores y responsables y sucesores de las sanciones tributarias. - Concepto y clases de infracciones tributarias. - Las sanciones tributarias. Clases. Criterios de graduación. Reducción. Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones tributarias y de las sanciones tributarias. - El procedimiento sancionador en materia tributaria.

Tema 16.- La revisión en vía administrativa de los actos tributarios

Enunciación de los medios de revisión de los actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones. - Procedimientos especiales de revisión. Procedimiento de revisión de actos nulos de pleno derecho. Declaración de lesividad de actos anulables. Revocación. Rectificación de errores. Devolución de ingresos indebidos. - El recurso de reposición. Caracterización general. El recurso de reposición en el ámbito local. - Las reclamaciones económico-administrativas. Ámbito de aplicación. Actos susceptibles de reclamación económico-administrativa. Órganos económico-administrativos. La suspensión de la ejecución del acto impugnado en vía económico-administrativa. - El procedimiento general económico-administrativo. Procedimiento en única o primera instancia. - Recursos en vía económico-administrativa. - El procedimiento abreviado ante órganos unipersonales.

Ejes metodológicos de la asignatura

GG: Lliçó magistral

GM: Plantejament, anàlisi i resolució de casos pràctics; comentaris de sentències de diverses instàncies judicials relatives a determinats aspectes de l'assignatura i plantejament de debats virtuals sobre temes d'actualitat relacionats amb la matèria pròpia de la part general del Dret financer i tributari.

Plan de desarrollo de la asignatura

SETMANA	DESCRIPCIO	ACTIVITAT PRESENCIAL	HTP	ACTIVITAT TREBALL AUTÒNOM	HTNP
1 ^a 10-16 febrer	Presentació assignatura Tema 1	Lliçó magistral	2,5 GG	Estudi personal	7

2^a 17-23 febrer	Tema 2	Lliçó magistral Plantejament de la metodologia del comentari de sentències	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal Anàlisi de la metodologia del comentari de sentències	7
3^a 24 febrer - 2 de març	Tema 3	Lliçó magistral Plantejament del comentari de sentència núm. 1	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal Realització del comentari de sentència núm. 1	7
4^a 3 -9 de març	Tema 4	Lliçó magistral Lliurament del comentari de sentència núm. 1 i plantejament del comentari de sentència núm. 2	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal Realització del comentari de sentència núm. 2	7
5^a 10- 16 de març	Tema 5	Lliçó magistral Lliurament del comentari de sentència núm. 2	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal	7
6^a 17-23 de març	Tema 6	Lliçó magistral Pràctiques	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal Realització de pràctiques	7
7^a 24-30 de març	Tema 7	Lliçó magistral Pràctiques	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal Realització de pràctiques	7
8^a 31 de març- 6 d'abril	Tema 8	Lliçó magistral Pràctiques	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal Realització de pràctiques	7
9^a 8 d'abril	Prova avaluació teòrica Temes 1 a 6	Realització prova avaluació teòrica Temes 1 a 6	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal	7

10^a 21-27 d'abril	Tema 9	Lliçó magistral Plantejament d'un debat virtual sobre temes d'actualitat relacionats amb el temari de l'assignatura	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal Inici del debat virtual	7
11^a 28 d'abril- 4 maig	Tema 10	Lliçó magistral Pràctiques	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal Realització del debat virtual	7
12^a 5-11 de maig	Tema 11	Lliçó magistral Pràctiques	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal Realització del debat virtual	7
13^a 12-18 maig	Tema 12	Lliçó magistral Pràctiques	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal Realització de pràctiques	7
14^a 19- 25 maig	Tema 13	Lliçó magistral Pràctiques	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal Realització de pràctiques	7
15^a 26-1 juny	Tema 14	Lliçó magistral Consulta de dubtes	2,5 GG 1,5 GM	Estudi personal	7
5 de juny	Prova d'avaluació teòrica Temes 7 a 14	Realització prova teòrica Temes 7 a 14		Estudi personal	7
17^a	Revisió prova teòrica	Revisió personal prova teòrica			7
18^a	Revisió prova teòrica temes 7 a 14	Revisió personal prova teòrica			7
26 de juny	Recuperació prova d'avaluació teòrica Temes 1 a 6 i prova d'avaluació teòrica Temes 7 a 14	Realització proves de recuperació d'avaluació teòrica			7

Sistema de evaluación

Es preveuen dues modalitats d'avaluació.

I.- AVALUACIÓ CONTINUADA

La qualificació final és el resultat de la mitja ponderada corresponent a les següents activitats avaluatives:

(1) Comentari jurisprudencial. Aquesta activitat avaluativa es configura como una actividad de caràcter individual i de realització obligatòria. No es una actividad que pugui ser objecte de recuperació.

Període de realització: 3^a i 4^a setmana.

Percentatge sobre la qualificació final: 15%

(2) Prova d'avaluació teòrica dels continguts dels temes 1 a 6. Aquesta prova es configura com una activitat avaluativa de caràcter individual i de realització obligatòria que avalua els continguts dels dits temes en forma de preguntes de desenvolupament. Es tracta d'una activitat que pot ser objecte de recuperació.

Data de realització: 8 d'abril.

Percentatge sobre la qualificació final: 35%. Per tal de superar aquesta prova cal obtenir, com a mínim, 5 punts sobre 10.

(3) Debat virtual. Aquesta activitat avaluativa es configura com una actividad de caràcter individual i de realització optativa. No es una activitat que pugui ser objecte de recuperació.

Període de realització: des de la 10^a fins la 12^a setmana.

Percentatge sobre la qualificació final: 10%

(4) Prova d'avaluació teòrica dels continguts dels temes 7 a 14. Aquesta prova es configura com una activitat avaluativa de caràcter individual i de realització obligatòria que avalua els continguts dels dits temes tot combinant preguntes objectives - si bé no de tipus test- amb preguntes de desenvolupament. Es tracta d'una actividad que pot ser objecte de recuperació.

Data de realització: 5 de juny.

Percentatge sobre la qualificació final: 40%. Per tal de superar aquesta prova, cal obtenir, com a mínim, 5 punts sobre 10.

II.- AVALUACIÓ ALTERNATIVA

En el cas que una/a estudiant acrediti documentalment (per exemple, mitjançant contracte de treball) la impossibilitat de complir algun dels requisits establerts per a l'avaluació continuada podrà optar per la realització d'una prova única de validació de competències o coneixements que es realitzarà en les setmanes establertes al calendari d'avaluació del grau. Aquesta prova consistirà en un examen que combinarà preguntes de caràcter objectiu i preguntes de desenvolupament corresponents als 14 temes del programa de l'assignatura.

L'opció amb acreditació document es podrà realitzar fins el 25 de febrer,

Bibliografía y recursos de información

Bibliografía recomendada

Textos legales

Es imprescindible el uso de los textos legales propios de esta rama del ordenamiento jurídico, en particular, las leyes tributarias de carácter general. Las diversas editoriales (Aranzadi, Civitas, Tecnos, BOE...) publican cada año "Códigos tributarios" que se actualizan en el mes de setiembre y, aunque el objetivo principal de esta asignatura es el estudio de la parte general del Derecho financiero y tributario, se recomienda, con la finalidad tanto de estudiar la materia como de realizar las actividades prácticas previstas, la utilización de un "Código tributario" que no solo contenga las normas generales del Derecho financiero y tributario sino también las normas reguladoras de los

diferentes impuestos que integran el sistema tributario español.

Bibliografía general

Collado Yurrita, M. A. (Director), *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*, Atelier, Barcelona, 2009.

Ferreiro Lapatza, J.J., *Curso de Derecho Financiero Español*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

Ferreiro Lapatza, J.J., *Instituciones de Derecho Financiero*, Marcial Pons, 2010.

Martín Queralt, J.; Lozano Serrano, C.; Tejerizo López, J.M. y Casado Ollero, G., *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, 22ª edición. Revisada y puesta al día, Tecnos, Madrid, 2011.

Menéndez Moreno, A. (Director), *Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra*, 12ª edición, Lex Nova, 2011.

Pérez Royo, F., *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*, 21ª edición, Civitas-Thomson Reuters, Cizur Menor, 2011.

Revistas periódicas

Crónica Tributaria

Impuestos

Gaceta Fiscal

Jurisprudencia Tributaria Aranzadi

Quincena Fiscal

Revista Española de Derecho Financiero

Revista Técnica Tributaria

Tribunal Fiscal

Tributos Locales